



**ACTA - CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE
L'OEST**

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos -sustituidos por asteriscos (*)- en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

**SESSIÓ EXTRAORDINÀRIA CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL
DE POBLES DE L'OEST DEL DIA 8 DE NOVEMBRE DE 2018**

| | |
|--|-------------|
| 1 | RESULTAT: - |
| ASSUMPTE: Aprobació de l'acta anterior de data 02.10.2018 | |

Pregunta el Sr.President si algún membre del Consell vol formular alguna modificació o aportació a l'acta de la sessió anterior.

No havent-hi cap observació, s'aprova per unanimitat l'acta de la sessió anterior pels vocals del Consell Municipal de Districte.

| | |
|--|------------------|
| 2 | RESULTAT: - |
| EXPEDIENT: O-C1518-2018-000104-00 | PROPOSTA NÚM.: 1 |
| ASSUMPTE: Moció que presenten Barrachina, Puchades y Arasteny vocals polítics dels grups Psoe, Compromís y Valencia en comú de la Junta de districte Pobles de L'Oest, sobre l'acord del grup de treball Entitat Local menor. | |

Benimàmet fue municipio independiente hasta 1882, cuando pasó a formar parte de la ciudad de Valencia. Por su especial situación geográfica, historia, configuración urbanística y otras razones es un poble de València con gran identidad propia.

En 2001, la comisión promotora Benimamet Poble, impulsó un expediente de segregación al que adjuntaban una gran cantidad de firmas ante notario que así lo solicitaban. Dicho expediente, fue rechazado por el gobierno valenciano y el Ayuntamiento de Valencia.

A su vez, el Tribunal Superior de Justicia y el Tribunal Supremo rechazaron sendos recursos de la Comisión Promotora del Nuevo Municipio de Benimàmet contra las decisiones administrativas.

Lamentablemente, la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, aprobada por el Partido Popular a nivel estatal, limitó la autonomía de los ayuntamientos y singularmente las competencias de las nuevas entidades locales menores.

Desde el Gobierno de València rechazamos las prácticas recentralizadoras del PP que alejan a las instituciones de las vecinas y vecinos, que tienen en esta ley uno de sus ejemplos más claros.

A pesar del contexto, el equipo de gobierno del Ayuntamiento de Valencia está firmemente comprometido con la descentralización y el fomento de la participación ciudadana, que lleven a un empoderamiento real y efectivo de la ciudadanía.

Esto se demuestra en la potenciación de las juntas de distrito, el reglamento de participación que se está reformulando, el reconocimiento a la singularidad de los diversos Pobles de València o las diversas iniciativas de la concejalía de Participación y acción vecinal y otras delegaciones del Ayuntamiento de Valencia en la implicación de la ciudadanía en la toma de decisiones.

La ley 27/2013 establece en sus disposiciones transitorias, que aquellos procesos iniciados con anterioridad a su entrada en vigor, pueden continuar con arreglo a la normativa anterior.

Por todo lo expuesto, los vocales que suscriben plantean las siguientes PROPUESTAS DE ACUERDO:

1.-Apoyar de forma inequívoca el posicionamiento del grupo de trabajo “Entidad Local Menor” de la Junta de Distrito de Pobles de l’ Oest para impulsar la conversión de Benimàmet en una entidad local menor bajo la normativa vigente con anterioridad a la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.

2.- Instar al Gobierno del Estado a que modifique la Ley 27/2013 en lo relativo a las administraciones locales y en particular revoque las limitaciones hechas a las competencias de las Entidades Locales Menores.

3.- Trasladar este acuerdo al pleno del Ayuntamiento de Valencia a la mayor brevedad para que apruebe esta moción y comience el proceso de constitución de Benimamet como Entidad Local Menor en cuanto el Gobierno del Estado modifique las limitaciones introducidas por el PP en la Ley 27/2013.

Sergio Borrego vocal político del grup ciutadans del consell de districte de la Junta Pobles de L'Oest, respon a la moció : "Se nos convoca a este consejo extaordinario de la Junta de distrito para tratar la moción que se denomina sobre el acuerdo del grupo de trabajo de entidad local menor, y digo que se denomina así porque asistimos aquella reunión y el supuesto acuerdo de que se habla no es tal, no es del que se va a votar hoy aquí, allí se habló de una cosa y aquí se va a votar una cosa diferente, empezamos mal. Lo que se habló allí, se hablo de tres puntos, de la aplicabilidad de la Disposición transitoria quinta de la Ley de racionalización sobre el supuesto hecho de Benimámet, una declaración política del pleno y en todo caso que se desarrolle el reglamento orgánico municipal, para dar más competencias y funciones al alcalde pedáneo. De hecho salió hasta una noticia en el Levante sobre la reunión de la Comisión de trabajo, la tengo por aquí "piden una declaración del Pleno en favor de la Entidad local de Benimámet y luego el subtítulo de la noticia, la comisión que reclama esta iniciativa reclama entre tanto más competencias a los alcaldes, habéis oídos todos la moción que ha leído el Presidente del Consejo de distrito y nunca ha hablado de las competencias de los alcaldes pedáneos en la propuesta que es supuestamente de los grupos de trabajo, entre otras cosas se pedía más competencias para los alcaldes pero se ve que esta petición de más competencias se ha quedado por el camino.Nos gustaría saber quién filtro, quién informó al Levante de esta comisión de trabajo porque allí en la comisión no había medios de comunicación y entonces alguien tuvo que informar, queríamos saberlo porque mintió, imagino que sería el alcalde pedáneo porque hablé contigo en la última reunión de la comisión de urbanismo y por lo que estuvimos hablando me pareció que eras tú, porque me dijiste si crees que estás en contra puedes tú rebatirlo, presenta un escrito para decir que está en contra y tal. Me dió la impresión que podías ser tú pero sino es así me gustaría saber quién es para decirle eso, que ha mentido, lo que se habla en la noticia sobretodo los puntos finales no es lo que se trató en ese grupo de trabajo porque allí no hubo ninguna votación, lo sabríamos si tuvieramos el acta pero es que la hemos pedido y tampoco nos la dan, conforme me ha confirmado antes la secretaria no tenemos el acta de ese grupo de trabajo, y nos gustaría tenerla para saber lo que se aprobó porque es una moción que dicen que se llama sobre el acuerdo

de la comisión de trabajo y es que no está el acta y el acuerdo es diferente y encima publican una noticia falsa, la verdad es que es importante tener la documentación clara porque aquí la verdad es que las cosas van cambiando por días. En la comisión de trabajo no se hablo de ninguna propuesta que hoy se trata , no se votó nada y de hecho se dieron opciones de mejora por parte de los grupos de la oposición aunque según la noticia tanto pp como ciudadanos estaban en contra de la moción, de la resolución, no se votó nada. Estaría bien pues eso, poder refutarlo con el acta, así que por favor en cuanto esté el acta se nos facilite a los grupos para hacer el desmentido oportuno y quién la haya filtrado que por favor que lo diga y que quede como un mentiroso. Sobre la propuesta en si , imagínense la poca voluntad de consenso que hay sobre este asunto que no se nos ha facilitado a la oposición, en la comisión de trabajo se nos convoca, no se dice para que, y traen una propuesta para llevar al Pleno, allí la comentan, se habla de ella y se decide que ok, que vamos hacia delante con la propuesta y la traemos pero ahora esta propuesta es diferente no se nos dice, lo tenemos que ver por la aplicación pero la moción es totalmente diferente a lo que se había acordado en la mesa de trabajo pero bueno, esa es la voluntad de consenso del tripartito pensábamos que esto sólo pasaba en el Ayuntamiento porque son políticos, políticos profesionales pero aquí en la junta de distrito que estamos hablando no entre políticos sino entre vecinos la voluntad de consenso y de diálogo y todo es igual, se ve que ya están en campaña electoral o debe ser algo así pero la verdad es que nosotros creíamos que las cosas iban a ser de otra manera, y ya vemos que no. Aquí ni entre vecinos ni entre compañeros de calles, nada. Sobre la moción presentada obviando la exposición de motivos que bueno, merecería un debate aparte vemos que lo que se trata es de una patada hacia delante como explicaré en un segundo turno de exposición.

Enrique Pardo vocal político del grup Partido popular del consell de districte de la Junta Pobles de L'Oest, respon a la moció : En valencià diuen que el joc del truc es el joc de açi de Valencia, hi ha gent que porta la carta la major i altres que van de farol, pues eso, hoy venimos aquí porque venimos de farol, porque venimos de farol, pues muy sencillo, aquí hay tres propuestas de resolución, la primera es apoyar al grupo de trabajo para impulsar la entidad local menor, bajo la normativa vigente anterior a la 27/2013 y no tenemos el informe jurídico, pues eso pues vale pues un farol. En el segundo apartado instar al gobierno del Estado, a que modifique la ley 27/2013 pero el gobierno cual, el gobierno del psoc que hay en estos momentos? con 84 diputados, no lo va hacer, antes de aprobar los presupuestos generales del Estado después de convocar elecciones? ¿Cuándo lo va hacer? otro farol. Tres trasladar al Pleno del Ayuntamiento de Valencia a la mayor brevedad posible ..., en cuanto el gobierno modifique las limitaciones introducidas por el PP, es decir que se llevará a Pleno siempre y cuando el gobierno modifique las limitaciones introducidas por el PP , otro farol porque ahora no las va a modificar, son tres faroles. Lo que si que me gustaría recordar es que la comisión promotora que son los que verdaderamente lo impulsaron el 3 de diciembre solicitaron audiencia al Alcalde, y tanto compromís como Psoe lo llevaban en su programa electoral se comprometieron hacer la entidad local menor lo que no dijeron o no sabían, una de dos o no sabían la ley o lo que no sabían es que iban a ganar las elecciones una de las dos no la sabían porque desde luego el 3 de diciembre pidieron audiencia, dos meses después el 22 de febrero se reunieron con él, les dá la razón, les dice que sí, que adelante y el 14 de junio viene aquí, les animó a que lo solicitasen, solicitalo y se hará, enseguida la comisión promotora presentó un escrito el 25 de julio diciendo que efectivamente lo solicitaban y tengo aquí el escrito que solicitaron y casualmente fijaté, tardaron un año en contestar. En contestar diciendo concretamente que se acababa de crear la Junta municipal, que es un órgano descentralizado que son órganos de descentralización y de la entidad

local menor no les decimos nada entonces fijaté lo que son los plazos, dos meses, cinco meses, un año, son plazos ..y ahora en un espacio de días se cambian los meses por días, 25 de octubre se presenta, días después de la Junta municipal, se convoca una comisión de entidad local menor, en días corriendo se convoca esta junta extraordinaria y urgente para mañana enseguida corriendo presentarlo al Pleno del Ayuntamiento qué ocurre? que el informe es desfavorable? porque esa es la sensación que dá. Tenemos constancia que parece ser que os habéis reunido con la Dirección General de Administración Local, el informe del Técnico del Área II, del Secretario del área II y parece ser que el informe va a ser desfavorable porque tanta prisa no la entiendo. Estamos hablando de plazos de meses y tal y ahora en cuestión de 15 o 20 días todo resuelto. Se lleva a Pleno y se aprueba, ala ya está. Necesitamos el informe porque yo me dedico ahora a la política pero no para buscarme complicaciones y yo desde luego no voy a aprobar esta moción voy a presentar una alternativa porque creemos que es la que hemos presentado esta mañana que no nos han querido, nos la han denegado esta mañana en la comisión de desarrollo humano se ha denegado, se ha presentado la alternativa que era esa, que por cierto no coincide y nosotros vamos a presentar la misma de esta mañana que es: Solicitar un informe Técnico-jurídico al secretaria del área II, así como a los servicios de asesoría jurídica municipal para que se pronuncien sobre la legalidad y la posibilidad en el vigente marco legal de la entidad local menor en virtud de la petición formulada el 25 de julio por Benimámet Poble que dice a ver si sigue viva la petición de 2001. Si en el 2001 con la ley anterior se puede pues adelante y a partir de ahí todos a trabajar, porque yo creo que cualquier concejal del Ayuntamiento si saca una licitación y un contrato primero necesitará los informes favorables y luego lo contratará no va a contratar primero y empezar la obra y a mitad va a decir los técnicos han dicho que no puede ser , como se va a parar la obra, lo lógico es primero una cosa y luego la otra. Creemos que vais de farol que venís aquí a montar un circo, y nosotros presentamos esto que lo dejamos aquí para que conste por escrito y por tanto vamos a presentar una propuesta alternativa que es primero los informes jurídicos que digan si vale o no la del 2001 porque además la solicitud que se presenta el alcalde pedáneo es una, el texto es uno y la moción es otra. Además lo que se buscaba que se formule en el Pleno de la corporación municipal de Valencia, la declaración política que exprese inequívocamente el rechazo a la regulación de las Entidades locales operada por el Partido Popular, da la sensación que aquí no se quiere, osea por los vecinos nos olvidamos hay que ir a por el PP que son los malos, lo que ocurre es que el PP que son los malos presentaron una ley que es la 27/2013 que pone una disposición adicional quinta que dice que "Todos aquellos que lo presentaron en el 2001, todos los que lo presentaron antes de aprobarse esta ley, todos los que lo presentaron antes vale y los de después no, tan malos los del PP no eran cuando pusieron esa disposición adicional, por tanto esto es una desautorización en toda regla al Alcalde pedáneo que presentó una cosa y ahora han presentado otra porque tienen un jaleo montado ustedes que...

Por el Presidente de la Junta de distrito de Pobles de L'Oest se contesta al debate de la moción: Hay una parte que debes ir conociendo poco a a poco me refiero a ciudadanos, la prensa normalmente publica lo que ellos consideran no lo que tú les digas, pero poquito a poco lo irás conociendo, y uno no elige ni el titular ni el contenido, lo que te puedo asegurar es que aquí nadie ha filtrado ninguna información y segundo sobre los grupos de trabajo, eso de que a la oposición no se nos hizo llegar, yo creo que hay que empezar a cambiar el chip sobre lo que son los grupos de trabajo, los grupos de trabajo no son oposición, gobierno y el resto ya veremos, que lamentablemente hoy las juntas de distrito son un poquito eso, los grupos de trabajo son espacios en los que los vecinos, hablan. Por eso esa petición de que a la oposición no se nos hizo llegar, no es tal. Los coordinadores trabajan, llevan una serie de temas,y allí se hablan. Más cosas sobre

todo lo que se ha dicho, sobre ciudadanos, lo único que no entendido todavía es que va a votar, porque el Partido popular ha quedado bastante claro que va a votar pero ciudadanos no me ha quedado para nada claro lo que va a votar. Pero si que le quería decir algo al partido popular, yo no he dicho que sean los malos de la película, pero si que no han hecho nada desde 2001, porque ya está bien, esto si que es echarse faroles es decir si avanzamos al ritmo que sea es un farol o vamos demasiado rápido, que se hace en pocos días o que no hay ninguna intención. Si se hace lento o no se hace al ritmo que ustedes consideran es que simplemente es que no queremos, esto es muy sencillo desde la oposición a veces se trabaja muy fácil y muy cómodo. Ustedes ahora lo que pasa es que tienen mucha prisa, noo solamente tenemos una claridad sobre lo que queremos, porque Usted ha dicho cuando se va a contratar algo hay que informar, yo le voy a decir lo que considero al respecto creo que antes de contratar hay que decidir que se quiere hacer y eso es un posicionamiento político y eso es lo que estamos haciendo, un posicionamiento político inequívoco de que es lo que queremos. Ustedes además lo han dicho, en nuestros programas electorales está, no hay ninguna duda de que nosotros políticamente queremos que Benimámet sea una entidad local menor respecto a la ley anterior, cuando aquí se dice que lo que queremos es que se cambie la ley no se trata de hacer ningún ataque al partido popular, porque en toda la moción les he mencionado una vez o tal vez dos, cuando con todo el cariño después de 15 años ponen pegas sobre como lo hemos hecho o como lo hemos dejado de hacer, yo supongo que los vecinos de Benimámet son plenamente conscientes de que sino hay Entidad local menor en este poble porque es. Dicho lo cual hay, una instancia, un gobierno, si que usted ha hecho campaña a nivel estatal, no se si se presenta también a diputado estatal o que, pero mire le acepto la campaña, tiene sus cinco minutos ahora sus tres, haga lo que considere con ellos pero venir aquí a criticar al gobierno de Pedro Sánchez, por esto me parece..

Anaïs Menguzzatu vicepresidenta de la Junta de distrito de Pobles de L'Oest, toma la palabra y dice: En definitiva utilizo un minuto, para decir que en definitiva hemos hecho aquí una exposición de cuales son los motivos de cada uno de los grupos que aquí nos encontramos y yo la verdad es que me he liado un poco no he acabado de entender muy bien la posición de ciudadanos y del partido popular, han sacado unas cuestiones técnicas, si no hay notas, sino hay papeles, de si se hace un pliego en definitiva para no mojarse, si se está claramente a favor o en contra de que esto se haga, yo creo que aquí en definitiva lo que hemos venido hacer es declarar la voluntad de esta junta de distrito de iniciar esos trámites y de instar a quien tengamos que instar porque es así, al gobierno de España a que se modifique la ley para que se empiece, yo además lo que veo es que debería ser por unanimidad de todos los representantes del pueblo para poder llevarlo de manera común y al final no entiendo este lío, de esas cuestiones técnicas para no acabar diciendo que es que no quereis que pase, me ha dado esa sensación y por tanto si que me gustaría que en ese segundo turno se dejara claro cual es la voluntad política en definitiva, porque creo sinceramente que no habría nada mejor que la voluntad de que Benimamet fuera Entidad local menor de todos los grupos y que si hay un grupo que no lo quiere que lo diga.

Sergio Borrego vocal político del grup ciutadans del consell de districte de la Junta Pobles de L'Oest, responde en el segundo turno: En primer lugar agradecer al Presidente sus consejos, creo que se como funcionan los medios de comunicación y no mienten si les dicen que ha habido una votación y ellos publican otra cosa diferente, si les dicen que ha habido una votación, es lo que publican y si les dices que no ha habido una votación no publican que ha habido una votación y PP y ciudadanos no han votado en contra, que es lo que pone en la noticia, sino se lo dices ellos no mienten no informan de una cosa contraria a la que les hayas dicho , lee "los



representantes del partido popular y de ciudadanos se opusieron a esta resolución", eso alguien se lo ha tenido que decir que los representantes de PP y ciudadanos se opusieron cuando es mentira. Y es tan mentira como que hoy vamos a votar a favor de la Moción, para contestar a la intervención de la otra representante, la concejala, que los vocales quedan desautorizados en esta comisión porque hablan los concejales cuando tienen un Pleno el día 15 para que ellos hablen. Presidente y Presidenta consorte, Presidente y Vicepresidenta perdón, luego me añadís el tiempo que se me recorta porque no me da tiempo a terminar mi intervención, el Presidente le dice que retire lo de Presidenta consorte y el vocal político del grupo Ciudadanos, dice que perdón que retira totalmente lo de Presidenta consorte. Ciudadanos no es que no se haya mojado en esta intervención sino que yo no soy político profesional y Ustedes sí, y no me ha dado tiempo a terminar en los cinco minutos que tenía tasados, para decir que sí, que vamos a votar a favor de la moción, vamos también a votar a favor de la alternativa del partido popular y cuando la rechacen votaremos a favor de la moción presentada por el tripartito, porque no me ha dado tiempo a terminar la intervención porque no somos políticos profesionales ellos sí, quería hablar sobre la moción, decía que era una patada hacia delante, por los mismos datos que ha explicado el partido popular porque de lo que hablan es que el Pleno se moje que diga algo ahora pero que no se va hacer nada hasta que se cambie la ley, la ley no se va a cambiar de momento, unos meses, pero bueno en cuanto se cambie la ley ya somos Entidad local menor o no ya veremos. De momento lo que se vote ahora y luego ya seguiremos esperando o sea que es una patada hacia delante para esperar y para tener a los vecinos de Benimámet en concreto a la comisión Benimámet Poble alargando la agonía un poco más cuando lo podían hacer desde el minuto uno porque en la disposición quinta como se ha hablado en el texto de la moción ya da la opción de permitir constituirse como entidad local menor por los preceptos anteriores a la ley anterior o sea como una entidad local menor en condiciones ya viene recogido en esa Ley, o sea que nos podríamos acoger porque el proceso se inició antes de 2013. En definitiva pues, Ciudadanos vamos a dar nuestro voto a favor de la moción porque Benimámet se merece lo que durante tanto tiempo y con tanto esfuerzo se ha trabajado, Benimámet se merece lo que tanto tiempo ha luchado, Benimámet poble sobretodo y todos los vecinos en general y si este va a ser un primer paso para conseguirlo, nosotros vamos a estar al lado, los primeros momentos que ciudadanos estuvo y estuvo en estos debates ya mostró su compromiso con esto, hace mucho tiempo los de Benimámet Poble lo saben, creo que fue en marzo del año pasado ya dijeron que sí, hoy seguimos diciendo que si, adelante y seguid trabajando pese a los baches que os van a poner en el camino.

Enrique Pardo vocal político del grup Partido popular del consell de districte de la Junta Pobles de L'Oest, responde el segundo turno: Bueno yo voy a fijar claramente nuestra posición y es que no se hagan chapuzas, básicamente, porque necesitamos el informe ese, es que sin el informe no sabemos si se mantiene viva la posición de 2001 o no se mantiene mientras no se sepa eso no podemos avanzar necesitamos que se mantenga viva para poder optar a la disposición adicional quinta de la Ley, que pone en el escrito, es decir más claro, nosotros presentamos esta alternativa y la otra nos vamos a abstener porque claro no hay por donde cogerla claramente, ahora que nosotros no hemos hecho nada, muy bien nosotros no hemos hecho nada, lo que ocurre es que en el año 2001 , en noviembre del año 2001, el Pleno del Ayuntamiento, se llevó esto a pleno y sabes cual fué el voto, fué con el voto en contra del Partido socialista, el partido socialista votó en contra de Benimámet Poble, si señor, pues en el punto número 59 , izquierda unida se abstuvo, y entonces quiero decir, el acta está aquí, es oficial , pero si se quiere decir que el PP no ha hecho nada, pues bueno no ha hecho nada, el partido socialista cuando le tocó el turno de

votar, votó que no, a la comisió de Benimàmet Poble, por tanto nuestra posición es clara, presentamos la alternativa que es que haya un informe jurídico que avale que aquí está la petición de 2001 que avale que se puede efectivamente optar a la Entidad local menor y mientras tanto nos vamos a abstener a todo lo demás porque me parece que estáis jugando con la gente porque vais a aprobar una cosa que va venir después el informe jurídico y le tendremos que recordar al Alcalde que es el que se ha movido con mucha prisa y con estas desautorizaciones de solicitud y tal, le tendremos que recordar a todos una portada estupenda y maravillosa y ahí la tiene y va a quedar para la historia, para la historia va a quedar, entonces pues bueno.

El presidente de la Junta de distrito de Pobles de L'Oest solicita el voto para la moción presentada y en contra de la alternativa porque para hacer un posicionamiento político no necesitamos ningún informe y no vamos a permitir que el partido popular siga paralizando este tema porque no van a seguir paralizando a Benimàmet, nosotros votaremos que no a su alternativa que lo único que pretende es ralentizar todo esto y votaremos a favor de la moción que hemos presentado como equipo de gobierno, muchas gracias.

Pasamos a la votación, votamos en primer la propuesta alternativa del Partido popular:

Votos a favor de la propuesta del partido popular: cinco votos.

Votos en contra de la propuesta del partido popular: seis votos.

Queda rechazada.

Pasamos a votar la moción traída por el equipo de gobierno:

Votos a favor de la moción: ocho votos a favor.

Abstenciones: tres abstenciones.

Se aprueba la moción presentada por el equipo de gobierno.

El siguiente paso es que entrará a partir de mañana por registro de entrada del Ayuntamiento, para el Pleno del 15 de noviembre.

| | |
|------------------------------------|-------------|
| 3 | RESULTAT: - |
| ASSUMPTE: Intervencions veïnals | |

Roberto Jaramillo, Presidente del Consejo de la Junta de Pobles de L'oest, interviene: Ahora sí, intervenciones vecinales no sé si ha llegado alguna?

Dos

Sí, lo que tenéis que poner es que queréis hablar, nos lo ponéis por escrito y luego decís lo que consideréis, pero lo que sí que os vamos a decir ahora es que como esta vez sí que se graba que los que queráis hablar os acercáis aquí para que quede grabada vuestra intervención, vale?

En primer lugar está Blas García de la entidad Benimàmet poble:

Buenas noches a todos. Bueno pues os tengo que decir que he estado escuchando desde que se ha empezado todo el tema y os tengo que decir bueno quiero dar las gracias primero a todo el movimiento que ha hecho que estemos aquí, quiero dar las gracias al Partido Popular, por lo que está diciendo, a ciudadanos y a todos vosotros. Os agradezco esto pero yo tengo que deciros que Benimamet poble en el 2001 cuando presenta el expediente de segregación y lo lleva al ayuntamiento lógicamente en el ayuntamiento, no sé, me parece que en el mes de diciembre hace el fallo y lo denuncia al pueblo Estábamos fenomenalmente bien, teníamos de todo, de todo, y a partir del 2001 es cuando se hace el polideportivo, se hace la biblioteca, se hace la casa de cultura, se hace las palmeras en Felipe Valls, la asociación de vecinos no tenía ni local, no tenía ni local, entonces habían 14 personas y entonces se empiezan hacer cosas me parece muy bien que ahora con el tema de la entidad local menor lo hagáis vosotros como queráis , nosotros hemos hecho un expediente que está fenomenalmente bien, incluso de los mejores que se han hecho en España , el señor Hilario llavador, he tenido tres reuniones con él, sobre un asunto que me decía una serie de cosas verlas y efectivamente se las llevé, al señor Jaramillo se lo envié por correo electrónico, Roberto Torres te lo envió por correo electrónico , el número de entrada es que además lo he repartido a la gente para que lo vieran todos , en el expediente hay un índice y en ese índice lo que se tiene que ver es las pretensiones y lo que quiere la comisión, se dice en las cinco primeras hojas así como veinte veces que nosotros queremos un tema descentralizado, porque esto es un desastre, queremos entidad local menor jurídica propia y a ser posible en el 2001 se pide que Benimámet fuera pueblo por encima de todo, en lo que es las firmas ante notario llevamos dos cosas nada más entidad local menor y lo otro. Yo hable con el Sr.Hilario respecto, y el Sr. Hilario claro lo vió bien, qué pasa gracias a la Sra. Consol Castillo nosotros hemos recuperado dos tomos, el primero donde va el índice y el tuburo y el tomo II, y claro nos faltan tres, con un montón de firmas, el expediente está para pedir la Ley del 85 y tener jurídica propia , está fenomenalmente bien redactado no hay ningún problema, el problema aquí lo sabemos todos cual es, el tema es con el Ayuntamiento de Valencia. Me alegro que este hoy Consol Castillo aquí porque ella fue testigo presencial, el día 22 de febrero y el día 15 de julio en la plaza de la reina, fue testigo presencial cuando el Sr.Ribó nos hizo así con la cara, al pedirle nosotros la Entidad Local menor con alcalde. Y me dijo home, aixó es difícil i tal i cual, i li vaig dir jo, me vol dir vosté que té més categoria el alcalde del perelló i del Mareny de Barraquetes que l'alcalde de València? i en va dir, té raó, anem a per la Entitat Local menor, que li prepare? i ell me va dir son qüestions de voluntats, es qüestió de voluntat i la teniu per la meua part, no hi haurá cap problema, ja ells com nosaltres ho portavem en els programes electorals, aixina que no tens que fer més que una carta i actuarem d'ofici en el Pleno de L'ajuntament . Yo cuando termino de hablar con él, pasan unos meses y no digo nada en absoluto, me espero y me espero tres meses y medio, hasta que me entero que viene a la plaza de la tienda y voy invitado por el Ayuntamiento , el otro día aquí al Sr.Ribó le dí las gracias porque ha sido una de las personas que su partido nos ha atendido y además muy bien, en esa reunión estaba el señor de Izquierda Unida, Pepe Simón y hizo una pregunta antes que yo sobre la Entidad Local menor, y la Sra. Consol Castillo y yo tengo mucha memoria, bueno ahora las Entidades locales menores no quiere dividir, quiere juntar y está bastante difícil, como nosotros habíamos emitido un boletín informativo en el pueblo de Benimámet aproveché la ocasión para decirle al Sr.Ribó si la conversación que habíamos tenido nosotros era la justa, y yo me alegro mucho que estuviera la prensa delante y unas 150-170 personas de las cuales aquí habían algunos de ellos, quiero deciros con esto y con esto voy a terminar ya rápido, que nosotros esta mañana he estado hablando con Gayan Dominguez este señor es Alcalde de Morera de Gata, en febrero de 2018 le dieron la Entidad

local jurídica, la presentaron el 2009 es de Cáceres, no han tenido ningún problema ni jurídico ni nada cuando hicieron un expediente como el nuestro con firmas autorizadas y tengo el teléfono de él si queréis hablar con él, os lo digo porque yo no veo tantas pegadas para darnos la que nos corresponde que es la del 85 porque Benimàmet se lo merece, porque hemos luchado porque no puede ser que en 135 años estemos con el 10% de lo que nos corresponde, que no puede ser, que queremos un alcalde, queremos elegir al alcalde, que tenga unos presupuestos, sobretodo agradecimiento a la Sra. Consol Castillo.

La concejal del Ayuntamiento de Valencia Consol Castillo, responde a esta intervención: En líneas generales es correcta la interpretación però jo vull fer alguna matissació, eixa primera reunió que mantenim el representant de Benimàmet Poble i el Sr. Ribó i jo, se plantejen que ells havien fet un discurs competencial que anava des de la segregació a la Entitat local menor a la descentralització que es produïx a través de les juntes de districte, en aquell moment efectivament, ja veïem que la segregació no era l'horitzó al que podíem caminar que anavem com molt bé ell ha manifestat en altra direcció més a mancomunar serveis, optimitzar recursos i per tant eixe escenari que ells havien tingut com una mena de interès anava a ser impossible, el que si que es comprometem en la reunió es a treballar en les línies de les juntes de districte en un primer procés de descentralització i començem a treballar i el que plantejem es que el que deuriem de fer es i no estem molt més lluny del que se va plantejar es en la documentació que tenim continuar treballant cap a una Entitat local menor sabent que tenim un entrebanc la Llei de 2013 la qual hauríem de treballar per a la modificació del articulat en en aquest sentit ahí estem i jo que no sóc membre de esta junta i que ha vingut per cortesia i no voldria abundar massa, este matí jo sóc Presidenta de la comissió de desenvolupament humà i que està el representant del partit popular i que efectivament s'ha presentat una alternativa i que no era una còpia literal però sí la voluntat política de que aquest tema aplegue al Plé de L'ajuntament, jo si que crec que a Benimàmet hi ha un sentiment respecte a la Entitat Local menor per tant si totes les formacions polítiques van en eixa direcció anem a caminar en la direcció de modificar alló que es tinga que modificar si en estos moments la Llei ho impediex, el Sr. Grau que en aquestos moments es el representant del partit popular en la comissió apuntava bueno pues, fem el informe i després caminem es el mateix argumentari, bueno pues nosaltres montem el organigrama de com treballar d'un altra manera, manifestem la voluntat política, manifestada si poguera ser de forma unànime eixa voluntat política, vegem el que són els informes, la documentació el que siga preceptiu, instem al Estat ha que faja les modificacions pertinents per a que aixó siga possible i en eixa direcció anem treballant, divergint de l'estratègia, però per part del equip de govern hi ha un posicionament inequívoc en acompanyar al poble de Benimàmet en el major grau d'autogovern que siga possible.

Abandona el consejo Consol Castillo por tener otra reunió.

Pide la palabra José Simón, coordinador de Izquierda Unida en Benimàmet: Estoy de acuerdo con todo lo dicho por Blas, nosotros estamos con que la entidad local sea jurídica, estamos en contra de la política del PP que están llevando a cabo, nosotros presentamos en el año 2008, la documentación para la Entidad local menor, entonces por ley nos corresponde, yo voto en contra de lo que se ha dicho aquí, voy a decir una cosa del Sr. Ribó el Sr. Ribó cuando vino aquí mi pregunta fué que vino a vendernos la burra de la junta de distrito, yo le digo Ribó porque es amigo mío, políticamente no pero personal si y le dije Joan no vendrás a vendernos la burra, no nos dirás la junta de distrito porque la Junta de distrito es distinta a la Entidad local

menor y me dijo tienes razón porque la Junta de distrito es de tramitación y esto es de gobierno, entonces este Sr. está diciendo ahora que son iguales la junta de distrito como la Entidad local menor y aquí hay testigos que estuvieron en la Junta y lo dijo, entonces porqué esta mintiendo? y yo estamos por la ley 7/1985 nosotros presentamos la documentación en el 2008, le hemos preguntado por activa y por pasiva que pasos se han dado y como está la cosa y si necesitaban algo más esta es la hora que no han contestado esta es la política que está llevando el tripartito, política de derechas .

Intervención vecinal de Roberto Torres: En un principio en la comisión de Entidad local menor había una propuesta sólo por parte del Sr.Melgares y aunque sé que no deberíamos intervenir porque no formamos parte de los vocales y demás si que propuse que saliera de allí de esa reunión, claramente lo que se iba a presentar en esta Junta de distrito, he tenido acceso a este documento, la verdad el punto que voy a mencionar yo no lo he leído, y además me parece como se ha comentado una trampa con toda la voluntad política del mundo y demás. El punto tres acababa poco más o menos en que apruebe esta moción y que empiece la constitución de Benimámet como Entidad local menor, no era este documento eh, yo no he leído , faltaba en cuanto al gobierno del Estado modifique las limitaciones introducidas por el PP en la ley de 27/13, entonces lo que se está votando es que, oye tenemos intención, oye vamos a decirle al gobierno que cambie la ley y vamos a ir a Entidad local menor cuando cambie la ley.Me parece una farsa.

Roberto Jaramillo, Presidente del Consejo de la Junta de Pobles de L'oest, dice que ha oído por varios intervinientes, incluso el Partido popular que la redacción no se acaba de entender, dicha redacción se puede modificar tanto por una enmienda del que la presenta como por la oposición, tomamos nota de estos comentarios que salen porque igual no queda lo suficientemente claro las propuestas de acuerdo y yo no descartaría que el propio gobierno o la oposición realizáramos alguna modificación sobre esto para que quedara más claro y no hubiera ningún equívoco.Ya lo hemos dicho el posicionamiento político es claro, apoyar la Entidad local menor en los términos anteriores a la Ley del 85.

Vicente Peris, vocal político del grupo popular del Consejo de distrito de Pobles de L'oest interviene tomando la palabra: Es evidente que, se ha comentado ahora mismo por la anterior persona que acaba de participar que estamos ante una escenificación de una dilatación y de una farsa porque efectivamente en la comisión de trabajo que también estábamos allí como componentes de la comisión de trabajo de la Entidad local menor, ni hubo ninguna votación e incluso las propuestas que plantearon algunos miembros de la comisión promotora no se les dió ni siquiera la opción de plantearlas ni de votarlas y desde luego no hubo ninguna votación, luego es todo muy sorprendente lo que estamos viviendo, o lo más sorprendente es que se quiere justificar con el único fin del compromiso electoral, y es que lo llevaban en sus programas electorales y es que claro tienen un problema primero porque no tienen informe jurídico o si lo tienen no nos quieren decir cuales son las conclusiones, segundo dejen ya de jugar con la ilusión y la expectación de una gente de unos vecinos, de una comisión que han estado trabajando durante años que les han creído y dígales con claridad si si o si no, porque decir lo vamos a presentar y luego ya veremos cuando se cambia la ley cuando la propia ley del 2013 habla de la excepcionalidad como es el caso y como aquí se ha reiterado varias veces, no entendemos como teniendo mayoría en el Pleno, no lo han llevado ya estos tres años, y lo han presentado a votación. La pregunta que és? que viene un proceso electoral, nos quieren dilatar de nuevo, nos

quieren a ver lo que ocurre para mantener viva una esperanza que a lo mejor luego no se constituye, porque todo lo que están diciendo es que vamos a cambiar la Ley de 2013 cuando la apruebe el gobierno, lo cual tendremos entidad local menor, pues no sé, dentro de tres, cuatro, cinco o no se sabe. Desde luego nuestro posicionamiento es claro y por eso nos hemos abstenido porque no vamos a participar de una farsa y desde luego tengan todos nuestros vecinos claro, que si la entidad local menor es buena para Benimàmet, el partido Popular estará a la altura de las circunstancias y la apoyará de eso no tengan ninguna duda, pero farsas, crear falsas expectativas y falsas ilusiones que al final ya nadie les cree no es el camino.

Ricardo Barrachina, vocal político del grupo socialista del Consejo de distrito de Pobles de L'oest interviene tomando la palabra: Parece una paradoja que siendo vocal me haya sentido indefenso, por las palabras que he escuchado aquí de otros grupos políticos, indefenso porque se han dicho aquí una cantidad de barbaridades, al final nos habéis puesto de muñecos, como sino representáramos nada, nosotros el equipo de gobierno previamente ha pactado con el Presidente de la Junta que es miembro del equipo de gobierno, y todo lo que pudieramos decir los tres representantes de los tres grupos políticos, lo ha dicho él, pero hemos hablado todos por su boca, no hay ninguna duda en eso, y seguimos siendo de Benimàmet, y seguimos apoyando el tema, el soltarlo así lo único que parece es que vayáis contra nosotros, dos puntos. Inequívocamente da lugar a la duda? Está más claro que el agua, ese es el primer paso fijo y decidido que se ha dado en esta Junta, es la primera vez que en esta Junta se traslada algo a otra instancia, yo creo que más claro que esta puesto aquí, llevamos muchos años mareando la perdiz, con buena voluntad, con mucho trabajo pero no hemos llegado a ningún sitio, yo creo que por algún momento hay que empezar, hacer algo práctico, es una declaración en principio política pero tiene el apoyo de todos los grupos del gobierno para que vaya adelante y es el apoyo a la conversión de Benimàmet en Entidad local menor no tiene más. Él que no lo quiera entender así, no estamos jugando ni con palabras ni nada estamos diciendo lo que queremos un apoyo inequívoco para la comisión y para la Entidad local menor, para de la mejor manera llegar ahí, luego me he tenido que oír que si en el 2001 se votó o no se votó, cuando se votó era muy diferente a lo que estamos hablando, se votó a la segregación, no estamos hablando de segregación, estamos hablando de Entidad local menor, los juegos de palabra son los que son pero cuidado. Luego si tan claro está desde el 2013, no creo yo que el Partido popular en este caso, prevaricara a sabiendas que pudiera ser y no hiciera, no creo que fuera así, las cosas a veces no son tan simples como..., sólo quería manifestar que y es algo que habría que no en este momento pero si ver el funcionamiento de las comisiones de distrito el que haya una participación más ágil o que se permita a los vocales el intervenir con algo más de agilidad que no sea ni con cinco, ni con tres, nosé porque la verdad es que se escuchan muchas cosas y para ser vocal de esta junta te sientes indefenso.

Vicente Torres, vocal político del grupo compromís del Consejo de distrito de Pobles de L'oest interviene tomando la palabra: Efectivamente como ha dicho mi compañero, se trata de una decisión política, perdón de una declaración política, ni más ni menos, pero la primera que el Ayuntamiento va a hacer, porque hasta ahora efectivamente lo que había habido era un bloqueo por el partido que gobernaba y también por los tribunales, no hay que olvidar que, aparte de la negativa del ayuntamiento a tramitar la segregación pues hubo una sentencia de los tribunales que lo paralizaba; entonces vamos a ver, alguna gente parece creer que la decisión de tirar adelante esto, se puede hacer por una voluntad política de un alcalde, eso en otra época se podría hacer, en otra época a lo mejor se hacía y no pasaba nada, pero ahora se tiene mucha precaución de no tomar decisiones con inseguridad jurídica, y se quiere tener seguridad jurídica porque entre

otras cosas, pues algunos partidos que inmediatamente ante la menor duda, presentan denuncias, recursos, contenciosos, querellas, etc... no? continuamente el instruccionismo de toda la oposición, es todos los días, se vierte en prensa, de no dejar hacer. Entonces, efectivamente, ¿qué dijo el alcalde? El Alcalde dijo que no iba a poner problemas, que adelante, que por su parte no iba a haber problemas, pero eso no equivale a decir que él pueda decirlo, o pueda tirarlo a adelante en un pleno, y eso pues que se tiene que entender así. Efectivamente, faltan informes, efectivamente falta seguridad jurídica para tirarlo adelante, y mientras tanto, lo que plantea el documento es, una declaración de principios. Este Ayuntamiento, en el 85 muchos no estábamos, casi nadie de los concejales estaba entonces, otros partidos ni estábamos, este Ayuntamiento sí que quiere tomar una posición política clara, y que en la medida de lo posible, si es posible efectivamente si hay los informes adecuados, se tirará adelante por la ley anterior, que permitirá una Entidad Local Menor, con plena personalidad jurídica, y si no se pudiera, pues claro, se está a expensas de que efectivamente que cambie la ley. Pero se quiere exigir al gobierno, con los plazos que sea posibles, esté el gobierno que esté, exigir modificar la Ley, de manera que cuando se modifique la ley en caso de que no salga por la Ley antigua, lo tiren adelante, bueno que más se puede decir, en estos momentos nada más, que se quiere que se pegue un patinazo? que se tire adelante un proceso sabiendo que se tiene una inseguridad y que se puede tirar para atrás? esto es torpedear y bueno al final la cuestión está en que el Ayuntamiento de Valencia va hacer una declaración con unanimidad o sin unanimidad, eso es lo que va haber y cada uno se retratará y a partir de ahí seguiremos.

Cecilio Poyatos Ruiperez de la entidad Benimamet Poble interviene: Simplemente como ha comentado, esto es una declaración del Ayuntamiento, una voluntad política de que se constituya una Entidad local menor, no sé porque, qué necesidad hay de que esta declaración política haga acciones posteriores de que se cambie una ley, si nosotros estamos cubiertos en este momento por la ley previa puesto que se presentó la documentación, no necesitamos, que se exija unirlo a un cambio político, en Madrid, esto es una cosa de que hay una voluntad política y yo creo que todos los partidos se mostrarían dispuestos a apoyar ésto. Ya está. Y si esto se hace a nivel local, pues ya se ha hecho, que luego a posteriori el tripartito decida que en Madrid hay que cambiar las leyes, pues que las cambien, pero la Ley y que nos ampara en estos momentos, sólo necesita que en Ayuntamiento se apruebe ésto, no necesitamos los dos adendums que habéis puesto, que lo único que van hacer es probablemente dilatar que se tomen decisiones, lo único es, si hay una voluntad política, señores hay una voluntad política, qué partido nos apoya? el tripartito y todos, porque ellos no no cuidado, ahí se tendrían que mojar (refiriéndose al partido popular) pero en mayoría y en el Ayuntamiento.

Roberto Jaramillo, Presidente del Consejo de la Junta de Pobles de L'oest, dice normalmente las mociones tienen varias propuestas de acuerdo y es la suma de varias voluntades sobre varias cosas a veces no, a veces es un único punto de todas formas una cosa no condiciona a la otra, igual, insisto, lo hemos dicho varias veces voy a trasladar a la junta de portavoces, que quizás con esta redacción hay un poco de duda y vamos a ver si se puede plantear de otra forma pero oiga, aquí somos muchos partidos y el partido popular está de acuerdo en que sólo tratemos ese tema y no tratemos el del cambio de la ley, que esa ley nosotros creemos que hay que cambiarla porque afecta a muchas otras cosas, pues no hay ningún problema, pueden traer una moción alternativa que hable exclusivamente, de que ellos sí que quieren que Benimamet Poble se convierta en Entidad Local menor, sin lo otro y la votamos y a ver que vota cada cual.

José Melgares, Alcalde Pedáneo de Benimámet interviene : Buenas tardes, yo creo que a estas alturas inequívocamente mi voluntad para la Entidad local menor está demostrado, porque además lo he hecho público y porque además he hecho el esfuerzo y estoy haciendo el esfuerzo desde la alcaldía y en apoyo a la Junta, con documentos y con propuestas, yo creo que lo que hoy se va a votar aquí, lo que se ha votado hoy aquí, tiene una repercusión mucho más lejos que la propia declaración del Ayuntamiento, somos la tercera capital de España, y la tercera capital de España va a decir, públicamente en el Pleno del Ayuntamiento, que está en contra de la Ley 2013 del partido popular, el Ayuntamiento de Valencia, la tercera capital de España, pero es que además va a decir que tiene un reconocimiento a Benimámet, como Entidad local menor, yo creo que esto es un valor, que hay que valorarlo en su justo término, por lo tanto es un avance de mucha cantidad y cualidad, por tanto no es una cuestión demagógica que si elecciones..., se ha hecho cuando se ha podido, y cuando se ha podido? cuando hemos tenido los medios necesarios, para poder hacerlo es decir ha cambiado la alcaldía de Benimámet, paso importante con la anterior alcaldía nunca se hubiera podido hacer, con la anterior, nunca se hubiera podido hacer porque estaban en contra, ha cambiado la alcaldía de Benimámet, hay una junta municipal que es un mecanismo también que tenemos como elemento de presión de todos los vecinos, y os diré una cosa las leyes y las cosas se cambian con la presión popular pero para cambiarlas hay que presionar y vale todo, vale todo, las declaraciones, la calle, las manifestaciones, vale todo y esto es una presión de un gran nivel y de verdad yo creo que esto es un paso importantísimo para el tema de reconocimiento de la entidad local menor y como creo que aquí todos estamos por la Entidad local menor y cuando digo Entidad Local menor, estoy hablando de todo, jurídica, con competencias y con elección de la Alcaldía porque otra cosa no será Entidad local menor, se llamará lo que se llame pero no se llamará Entidad local menor por lo tanto lo que yo creo es que hay que seguir insistiendo y es una manera de ayudarles a los que interpretan las leyes, que no interpreten que si se pidió la entidad jurídica o no o solamente se pidió la segregación les estamos ayudando a que entiendan que hay un pronunciamiento de Benimámet que queremos la Entidad local menor con la ley del 85 y que sean un poquito flexibles si hay algún listo si hay algún jurídico que se acoge al punto y la coma.

Cristobal Grau, concejal del Ayuntamiento de valencia por el grupo Popular hace su exposición: Al hilo de tu última intervención una aclaración (refiriéndose al Presidente de la Junta de distrito), el Partido popular en este caso lo único que ha pedido y hasta en tres ocasiones lo he escuchado en esta mesa, si está o no en estos momentos viva la petición del 2001, si está viva y así lo determina los servicios jurídicos del Ayuntamiento, la secretaría municipal y en su caso la Dirección General, bien pues ya esta, el Ayuntamiento se pone a trabajar si es de aplicación la ley del 85, y para nosotros entendemos que eso es fundamental porque si alguna responsabilidad tenemos es no trasladar más allá de nuestras voluntades que pueden estar muy bien, iniciar un camino lleno de incertidumbres, esa es la primera aclaración, es algo de lo que se viene hablando por el entorno desde la creación de esta Junta en los últimos cuatro, cinco meses. Y creo que lo que hemos pedido nosotros como alternativa esta mañana y esta tarde ha presentado el portavoz del grupo popular es muy sencillo, que se emita el informe, que se va a tener que emitir en cualquier caso, por parte de la secretaría, los servicios jurídicos y en su caso la Dirección General es que creo que no estamos, donde tanto tiempo hemos esperado qué necesidad hay de hacer las cosas sin conocer cuál es la opinión técnica más allá de la voluntad política que está muy bien, pero nosotros que tenemos la responsabilidad de bienrepresentar a los vecinos lo que no podemos hacer es, desde el desconocimiento iniciar un camino que no nos lleva a ningún sitio, lo digo sinceramente, y creo que es algo inisto en la idea y con esto me callo, que hasta en tres ocasiones

he escuchado aquí, y es mucho más sencillo, si está en vigor la petición que fué formulada en su momento por parte de la plataforma de Benimámet Poble, pues ya está, vamos andar, tan difícil es para el actual equipo de gobierno encargar ese servicio, ese informe a la Secretaría, a los servicios jurídicos a la Dirección General? cuando a todos nos consta que las consultas, como mínimo verbales, se han hecho , con lo cual, vayamos recorriendo el camino pero de forma correcta y que todos, no sólo una parte, tenga toda la información, por qué porque estas prisas? yo no las entiendo, yo no las entiendo, claro que están claras, posiblemente ahí este la diferencia entre lo que se habló en el grupo de trabajo y lo que hoy se ha llevado a aprobación.

Roberto Jaramillo, Presidente del Consejo de la Junta de Pobles de L'oest, dice, dos aclaraciones porque creo que yo una me expresado mal. Una está claro que hay una discrepancia en que vosotros consideráis que hay que pedir el informe primero y luego el posicionamiento político, repetándolo nosotros lo que decimos es que no queremos paralizarlo más y queremos mostrar la voluntad política de que vayamos hacia delante porque eso si se aprueba en el Pleno del Ayuntamiento obliga a los gestores del Ayuntamiento, a intentar llevarlo hacia delante por eso nosotros consideramos que hay que hacerlo ya así, es cierto que ha habido consultas verbales y la demostración es que aquí hubo un grupo de trabajo que si recordáis, al que vino un Secretario, y se empezaron a relizar esas consultas directamente, pero no solamente nosotros los propios vecinos y estaba también la gente de la comisión hizo consultas al secretario que estaba aquí, claro que se han iniciado de hecho creo que se ha dicho hoy, los de Benimámet Poble, has ido, tres veces has dicho? han ido tres veces hablar con Hilario, osea claro que el proceso está en marcha, y claro que debe haber un informe jurídico que diga si o no para adelante, nosotros lo que decimos es mientras se hace ese camino, nosotros queremos demostrar una voluntad política clara de que vamos hacia delante con ésto, que obligue al Ayuntamiento a seguir en esa línea. Y lo que decía que igual yo me he expresado mal, cuando decía lo de cambio de ley no me refería a que vosotros estuviérais proponiendo eso, era como enlace a lo que se había dicho, porque creo que se había mencionado que hacer las dos peticiones a la vez impedía que hubiera unanimidad, yo creo que no es solamente eso y ahí es donde yo lanzaba la pelota de, bueno pues hagámoslo de otra manera, si quieren que votemos exclusivamente sin lo del 2013, creo que se podría hacer, incluso se podrían votar los puntos por separado, en el Pleno del Ayuntamiento, mi opinión personal es que separándolos tampoco llegaríamos a unanimidad, porque lo que se ha dicho, no es quitad eso y entonces si que votaremos, lo que se ha dicho es creemos que el informe debe suceder antes y es respetable pero es diferente a lo que se está.. yo creo que ha quedado claro, hemos rechazado esta moción porque consideramos que lo primero que tiene que haber es una decisión del Ayuntamiento de Valencia mediante Pleno, que nos obligue a todos a ir a la Entidad Local menor, si estamos orgullosos de decir que hemos votado que no a ese informe primero y la voluntad política después. Nosotros tenemos esa voluntad que es más allá de que llegue el informe obligar al Ayuntamiento en el Pleno a decisión de que sí a la Entidad local menor, con Ley anterior a 2013.

Cristobal Grau, concejal del Ayuntamiento de Valencia por el grupo Popular responde: Yo intento aclarar una cosa, y tú intentas poner en mi boca, cosas que yo no he dicho. Aquí nosotros cuando pedimos el informe jurídico es por una evidencia aquí hay un movimiento que han liderado unos vecinos de Benimámet durante mucho tiempo. Y en estos momentos como juego político queremos arrebatar ese protagonismo desde la Junta, y yo lo entiendo porque ese es el juego político, pero yo lo que digo es que el trabajo previo por eso pedimos el informe jurídico es está viva o no está viva la petición que formularon los vecinos de Benimámet. Y eso es tan difícil

que se conozcan esos informes previos por parte del Ayuntamiento? con independencia que luego el equipo de gobierno con el apoyo o no apoyo del resto de las fuerzas decida hacer es que no es una cosa o la otra. Yo lo que digo es que esta respuesta que se viene eludiendo los últimos tres años es la que nosotros hemos pedido esta mañana en la moción y esa es la que no habéis querido, esa era la aclaración.

Roberto Jaramillo, Presidente del Consejo de la Junta de Pobles de L'oest, explica que si alguien ha entendido que quiero decir lo contrario no intentaba decir lo contrario, su posicionamiento es ese, nuestro posicionamiento es que primero debe haber una declaración del Pleno de Valencia diciendo eso que entre otras cosas va a obligar a pedir ese informe.

Roberto Torres de la Comisión de Benimámet Poble interviene: ¿Se puede cambiar la moción? cambiar no, ¿Se puede enmendar la moción por parte de los vocales? Sería tan difícil, por ejemplo, eliminar el punto tres?o eliminar el apartado o eliminar el texto a partir de Entidad local menor? a lo que me he referido antes, en cuanto el Gobierno del Estado modifique..

Roberto Jaramillo, Presidente del Consejo de la Junta de Pobles de L'oest, contesta: la respuesta es no porque ya se ha aprobado así pero la moción del Pleno del Ayuntamiento si que podría tener esos cambios a propuesta del equipo de gobierno, a propuesta de algunos partidos de la oposición, si que se podría modificar que es lo que al final va a obligar al Ayuntamiento lo que se aprueba en el Pleno del Ayuntamiento de Valencia.

Roberto Torres de la Comisión de Benimámet Poble dice, insistiendo no hay porque acabar con la ley de 2013 ni esperar a ella porque hay una disposición transitoria quinta que nos dá todo el derecho, queréis esperar pues vale.

Roberto Jaramillo, Presidente del Consejo de la Junta de Pobles de L'oest, contesta: Si es que no estamos diciendo lo contrario, lo que estamos diciendo es que esa ley además de lo que os afecta a vosotros no nos gusta por muchas otras razones. Por eso aprovechamos para decir que se cambie esa ley, nada más.

Roberto Torres de la Comisión de Benimámet Poble dice: Pero que tengamos que esperar a que se cambie la Ley...

Roberto Jaramillo, Presidente del Consejo de la Junta de Pobles de L'oest, contesta: El redactor no quería decir eso.

Roberto Torres de la Comisión de Benimámet Poble dice: Pero lo dice, lo dice.

Roberto Jaramillo, Presidente del Consejo de la Junta de Pobles de L'oest, contesta: yo no interpreto así y lo hemos redactado algunas personas, de todas maneras, que me quedo con esa idea de que no se interpreta bien.

Blas García Barrachina de la Comisión de Benimámet Poble dice: Deciros que de verdad, de verdad, yo no comprendo el tema ese de la Ley y el cambio, porque sino se hubiera hecho el primer alegato se hace en febrero de 2018, si se hizo en el 2009, el alcalde esta mañana me ha dicho que no ha habido cambio de ley ni nada, que ha sido una decisión de Gata y de nuera del rey, nada más que quiero deciros eso, me parece muy bien lo que está proponiendo el tripartito y



me parece muy bien lo que está proponiendo el partido popular pero entiendo que es más sencillo, el Sr. Ribó cuando me dice en la carta que y yo le paso la carta en Benimamet, el me la pide y se la paso, cuando se la paso, él me dice lo que tengo que hacer que él va actuar de oficio, que hay un tripartito, de izquierdas progresista, la voluntad de hacerlo y que me quedan dos años, pero así lo he dicho delante de la testigo Consol Castillo, es que de verdad, de verdad de verdad, es que no entiendo ese puntito cuando nosotros en el expediente está bien claro que pedimos las tres cosas, has dicho tú (refiriéndose al Presidente) que el Ayuntamiento había fallado en contra, pero te tengo que decir que el Tribunal Superior Justicia lo cogió a trámite, en el Supremo lo cogió a trámite, el Constitucional lo admitió a trámite, que se lo han cargado? como no se lo iban a cargar sino quedaba expediente, sino quedaba expediente eran todo informes de abogados, pero el expediente es de lo mejor, te dí la fotografía y me la cogiste como si fuéramos novios y hubiéramos reñido, te pido disculpas, te pido disculpas y solamente quería decir eso, sé que hay voluntad por parte de todos pero nosotros queremos lo mejor para Benimámet y no somos políticos, somos una asociación pequeña de Benimámet, porque la asociación importante es la grande, la asociación de vecinos, nosotros nacimos para esto, para hacer esto y lo que queremos es lo mejor para Benimámet, nos gustaría que os pusiérais el tripartito y los demás partidos de acuerdo para entretener el proceso lo menos porque lo que no puede ser es que nos vayamos al mes de mayo que cambie esto y tengamos la tortilla dandonos la vuelta, no nosotros no nos vamos a quedar parados, nosotros vamos hacer después de tantos años todo lo que no hemos hecho nunca, porque vamos hacer lo que sea para que se nos escuche porque tenemos la voluntad de hacerlo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 20:58 horas , extendiéndose la presente Acta, que firma conmigo la Presidencia, de todo lo cual como secretaria doy fe.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO